

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°014/2014

Con esta fecha el Directorio Nacional, conforme las atribuciones que establece el Artículo N° 23 letra a de los Estatutos del Colegio de la Orden, ha dispuesto lo siguiente:

Créase la **Comisión de Orientaciones Técnicas para la relación psicólogo/paciente**, la que será coordinada por el colega Ps. Rodrigo Arroyo Bravo, RCP 5190 e integrada por:

- Ps. Héctor Esquivel Vásquez, RCP 2465 en su calidad de Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos Especialistas en Psicoterapia (CONAPC)
- Un representante de la Asociación de Psicodiagnóstico Rorschach de Chile (APROCH) por definir.

Dicha comisión efectuará una convocatoria amplia para su conformación definitiva en los próximos días.

El objetivo de esta comisión será el discutir y determinar orientaciones técnicas a considerar para desarrollar una buena prestación profesional en términos psicoterapéuticos así como en actividades de psicodiagnóstico clínico.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. Claudio Barrales Díaz
SECRETARIO GENERAL